

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 18 de julio de 2023 informando que los apoderados judiciales de las partes solicitan aplazamiento de la audiencia programada para el 19 de julio de los cursantes. Sírvase Proveer.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Aplaza Audiencia
Clase De Proceso:	Verbal-Pertenencia
Demandante:	Esperanza Henao Castaño CC N° 29.939.533
Demandado:	Luz Elena Mejía Cardona CC N° 41.897.903
Radicado:	Personas indeterminadas 630014003007-2022-0558-00

Dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se accede a lo solicitado por los apoderados judiciales de las partes.

En consecuencia, se dispone el aplazamiento de la audiencia programada para el 19 de julio de 2023, y se programará una vez sea solicitada por las partes.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 124 DEL** 19 DE JULIO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96a1363af71d43baebb4fc997fbaad33133e1c9edaf2de95544d044e66e1e135**

Documento generado en 17/07/2023 08:15:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>